

**ACTA 5/2020**

En Sevilla, a las 12:00 horas del día 4 de noviembre de 2020, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. CRISANTO J. CALMARZA BANDERA..... PRESIDENTE  
D<sup>a</sup> CRISTINA DOMENECH GÓMEZ..... VOCAL  
D<sup>a</sup> AMPARO VALDEMORO GORDILLO ..... SECRETARIA

**ORDEN DEL DÍA:**

**PUNTO UNICO:** REVISIÓN DE LAS SOLICITUDES Y PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS PRESENTADAS A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN.

Constituyendo el objeto de la reunión la revisión de las solicitudes presentadas de candidaturas a la presidencia y en su caso, proclamación provisional de las mismas.

Examinada la única candidatura de Doña Rocío Suárez Corrales, presentada a la presidencia de la Federación, junto con la documentación adjunta y relación de avales, y estando la misma de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Orden de 11 de Marzo de 2.016, que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, esta Comisión electoral ha adoptado los siguientes,



**ACUERDOS**

- 1. Proclamar provisionalmente como único candidato a la presidencia de la FANDDI, a D<sup>a</sup> Rocío Suarez Corrales.**
- 2. Publíquese en la página web federativa y notifíquese a la interesada.**

La admisión y exclusión de candidaturas podrán ser impugnadas, durante los cinco días siguientes a su publicación, ante esta Comisión Electoral.

ELECCIONES 2020  
FANDDI  
COMISIÓN ELECTORAL FEDERATIVA

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 12:30 horas, de todo lo cual, como secretaria, CERTIFICO.

VºBº el presidente	La secretaria
	
Fdo.: Crisanto J. Calmarza Bandera	Fdo.: Amparo Valdemoro Gordillo